



ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2022 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021
Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021
Memoria del ejercicio 2022

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022



ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Riesgo en el reconocimiento de la comisión de gestión</p> <p>Tratándose de una sociedad gestora, la magnitud más representativa de su cuenta de pérdidas y ganancias es la comisión de gestión, derivada del acuerdo alcanzado con los fondos gestionados. Dichas comisiones se calculan en función de determinadas variables fijadas en los Reglamentos de Gestión de los fondos que gestiona. Hemos considerado que la correcta interpretación del contrato, la determinación de las variables implicadas y la exactitud en el cálculo, conforman un riesgo relevante en el contexto de nuestro trabajo de auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los Reglamentos de Gestión firmados con los fondos gestionados.- Análisis de la correcta aplicación de las variables recogidas en los mismos.- Verificación del cálculo de las comisiones de gestión devengadas en el periodo.- Confirmación por parte de los fondos, de las comisiones devengadas y del importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio - Auditor de Cuentas

17 de mayo de 2023

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

2023 Núm.20/23/16312

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
presuposa n internacional
.....

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Tesorería		2.376,06	2.376,06
Caja	Nota 5	2.376,06	2.376,06
Créditos a intermediarios financieros		1.728.946,10	2.376.030,27
Depósitos a la vista	Nota 6.1	1.144.274,26	1.511.126,50
Deudores por comisiones pendientes	Nota 6.1	503.470,01	797.155,84
Deudores empresas del grupo	Nota 6.1	1.780,90	26.780,90
Otros deudores	Nota 6.1	79.420,93	40.967,03
Acciones y participaciones		25.000,00	-
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Nota 6.2	25.000,00	-
Inmovilizado Material		60.436,74	34.748,94
De uso propio	Nota 7	60.436,74	34.748,94
Activos Intangibles		13.682,43	15.431,94
Aplicaciones informáticas	Nota 8	13.682,43	15.431,94
Activos fiscales		1.780,51	3.591,07
Corrientes	Nota 11	1.780,51	3.591,07
Periodificaciones		25.184,47	13.669,06
Gastos anticipados	Nota 6.3	25.184,47	13.669,06
Otros activos		14.000,00	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	Nota 6.3	14.000,00	-
TOTAL ACTIVO		1.871.406,31	2.445.847,34

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Deudas con intermediarios financieros o particulares		26.942,44	709.874,75
Préstamos y créditos	Nota 9	5.353,99	17.944,69
Remuneraciones pendientes de pago al personal	Nota 9	4.241,97	651.354,97
Otros acreedores	Nota 9	17.346,48	40.575,09
Pasivos fiscales	Nota 11.1	900.301,41	853.217,78
Corrientes	Nota 11.1	900.301,41	853.217,78
Otros pasivos	Nota 11.1	14.650,42	10.379,04
Administraciones públicas	Nota 11.1	14.650,42	10.379,04
TOTAL PASIVO		941.894,27	1.573.471,57
Capital	Nota 10.1	515.000,00	515.000,00
Emitido y suscrito	Nota 10.1	515.000,00	515.000,00
Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
Prima de emisión	Nota 10.2	35.000,00	35.000,00
Reservas	Nota 10.3	322.375,77	67.727,72
Reserva legal		40.222,17	13.763,27
Reservas voluntarias		282.153,60	53.964,45
Resultados de ejercicios anteriores		-	(9.940,90)
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	(9.940,90)
Resultado del ejercicio		57.136,27	264.588,95
TOTAL PATRIMONIO NETO		929.512,04	872.375,77
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.871.406,31	2.445.847,34

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
Cuentas de Orden al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en euros)

Cuentas de Orden	Notas en la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Patrimonio asesorado	Nota 14	295.321.004,29	179.210.303,69
Vehículos de inversión de tipo cerrado ECR		295.321.004,29	179.210.303,69
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		295.321.004,29	179.210.303,69
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		295.321.004,29	179.210.303,69

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 y 2021
 (Expresadas en euros)

DEBE	Notas en la Memoria	2022	2021
Pérdidas por diferencias de cambio		19.715,07	14.756,35
Gastos de personal	Nota 15.3	3.591.069,63	3.204.657,32
Sueldos y cargas sociales		3.470.716,59	3.176.405,20
Otros gastos de personal		120.353,04	28.252,12
Gastos generales	Nota 15.4	1.494.166,40	1.177.316,11
Inmuebles e instalaciones		136.830,69	33.558,80
Sistemas informáticos		-	317,40
Publicidad y representación		135.141,45	27.050,67
Servicios profesionales independientes		832.680,36	938.106,54
Servicios administrativos subcontratados		78.010,52	-
Otros gastos		311.503,38	178.282,70
Amortizaciones	Notas 7 y 8	14.094,77	5.743,19
Inmovilizado material de uso propio		9.351,77	4.838,61
Activos intangibles		4.743,00	884,58
Otras cargas de explotación		2.913,70	1.236,36
Tasas en registros oficiales		2.913,70	1.236,36
Pérdidas por deterioro de valor de los activos inmovilizado material	Nota 7	-	2.534,06
Otras pérdidas		2.064,59	3.009,33
Otras pérdidas		2.064,59	3.009,33
Impuesto sobre el beneficio del periodo	Nota 11.2	34.507,38	96.834,11
Resultado neto del periodo. Beneficios		57.136,27	264.588,95
TOTAL DEBE		5.215.667,81	4.770.675,78

HABER	Notas en la Memoria	2022	2021
Comisiones recibidas		5.186.553,97	4.747.848,05
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	Nota 15.1	5.124.353,97	4.627.448,05
Otras comisiones	Nota 15.2	62.200,00	120.400,00
Ganancias por diferencia de cambio		15.137,88	5.370,31
Otros productos de explotación		13.975,96	11.260,23
Otros productos de explotación	Nota 15.2	13.975,96	11.260,23
Otras ganancias		-	6.197,19
Otras ganancias		-	6.197,19
TOTAL HABER		5.218.667,81	4.770.675,78

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
 (Expresados en euros)

	2022	2021
Resultado del Ejercicio (+/-)	57.136,27	264.588,95
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	57.136,27	264.588,95

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresados en euros)

	Capital	Prima	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	515.000,00	35.000,00	67.727,72	-	(9.940,90)	607.786,82
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	264.588,95	264.588,95
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	(9.940,90)	9.940,90	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	(9.940,90)	9.940,90	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	515.000,00	35.000,00	67.727,72	(9.940,90)	264.588,95	872.375,77
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	57.136,27	57.136,27
Otras variaciones del patrimonio	-	-	254.648,05	9.940,90	(264.588,95)	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	254.648,05	9.940,90	(264.588,95)	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	515.000,00	35.000,00	322.375,77	-	57.136,27	929.512,04

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

a) Denominación de la Sociedad, forma legal y dirección de su sede social

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “la Sociedad Gestora”), fue constituida en Madrid el 30 de julio de 2015. Su domicilio se encuentra en el Paseo Eduardo Dato, número 18, Madrid.

Con fecha 10 de septiembre de 2015, la Sociedad Gestora se inscribió en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 106, desarrollando las actividades indicadas en su objeto social desde su única oficina de Madrid.

b) Descripción de su objeto social y principales actividades

La Sociedad Gestora tendrá como objeto social la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (“ECR”), entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (“EICC”) y fondos de capital europeos (“EUVECA”), así como el control y gestión de sus riesgos.

La sociedad se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado.

Asimismo, según el Artículo 72.1 de la Ley 22/2014, no resultará de aplicación su Capítulo II “Condiciones de acceso y ejercicio de la actividad” a aquellas sociedades cuyos activos bajo gestión sean inferiores: a) 100 millones de euros, incluidos los activos adquiridos mediante recurso al apalancamiento, o b) 500 millones de euros, cuando las entidades de inversión que gestionan no estén apalancadas y no tengan derechos de reembolso que puedan ejercerse durante un período de cinco años después de la fecha de inversión inicial.

El ejercicio social de la Sociedad Gestora comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, se indicará para simplificar “ejercicio 2022” y cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se indicará para simplificar “ejercicio 2021”.

Con fecha 10 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo Alma Mundi Innvierte Fund, F.C.R.E., mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 1. Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte del fondo figuran recogidos en el Reglamento de Gestión del fondo (con todo los detalles y características), y básicamente son:

- a) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un dos por ciento (2%) sobre los compromisos totales, durante la vida del fondo. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del fondo, el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones. Una vez finalizado el período de inversión, y hasta la completa liquidación del fondo, la comisión de gestión se irá reduciendo un diez por ciento anual hasta llegar a ser el uno por ciento (1%).
- b) Gastos de Establecimiento debidamente justificados por un importe total equivalente al uno por ciento (1%) del capital comprometido, con un máximo de 250.000 euros.
- c) Otras remuneraciones: la sociedad gestora será reembolsada de los gastos incurridos en nombre y por cuenta del fondo.

Con fecha 20 de septiembre de 2018, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo Alma Mundi Fund II, F.C.R.E., mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 7. Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte del fondo figuran recogidos en el Reglamento de Gestión del fondo (con todo los detalles y características), y básicamente son:

- a) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un uno con nueve por ciento (1,90%) sobre los compromisos totales, durante la vida del fondo. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del fondo, el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones.
- b) Gastos de Establecimiento debidamente justificados por un importe total equivalente al uno por ciento (1%) del capital comprometido, con un máximo de 250.000 euros.
- c) Otras remuneraciones: la sociedad gestora será reembolsada de los gastos incurridos en nombre y por cuenta del fondo.

Con fecha 26 de octubre de 2018, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo Alma Mundi Insurtech Fund, F.C.R.E., mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 8. Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte del fondo figuran recogidos en el Reglamento de Gestión del fondo (con todo los detalles y características), y básicamente son:

- a) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un dos por ciento (2%) sobre los compromisos totales, durante la vida del fondo. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del fondo, el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones.

- b) Gastos de Establecimiento debidamente justificados por un importe total equivalente al uno por ciento (1%) del capital comprometido, con un máximo de 250.000 euros.
- c) Otras remuneraciones: la sociedad gestora será reembolsada de los gastos incurridos en nombre y por cuenta del fondo.

Con fecha 18 de febrero de 2022, la Sociedad Gestora constituyó el fondo de capital riesgo europeo Alma Mundi Insurtech Fund II, F.C.R.E., mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 54. Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte del fondo figuran recogidos en el Reglamento de Gestión del fondo (con todo los detalles y características), y básicamente son:

- d) Comisión de gestión: la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un dos por ciento (2%) sobre los compromisos totales, durante la vida del fondo. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del fondo, el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones.
- e) Gastos de Establecimiento debidamente justificados por un importe total equivalente al uno por ciento (1%) del capital comprometido, con un máximo de 250.000 euros.

Otras remuneraciones: la sociedad gestora será reembolsada de los gastos incurridos en nombre y por cuenta del fondo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativa de información financiera aplicable a la Sociedad

Las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad:

- Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.
- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El resto de normativa española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad Gestora se han obtenido de los registros contables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora a 31 de diciembre de 2022, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Gestora. Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Principios Contables Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo, haya dejado aplicarse.

2.4 Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.5. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora para la elaboración de las Cuentas Anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

2.6 Comparación de la Información

La información contenida en estas Cuentas Anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

2.7 Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio.

Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

2.8. Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.9. Corrección de Errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las Cuentas Anuales Abreviadas de años anteriores.

2.10. Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.11. Hechos Posteriores

Cabe señalar que la sociedad gestora procedió a la constitución del fondo ALMA MUNDI FUTURETAIL FUND FCRE, mediante contrato privado de fecha 19 de enero de 2023. El fondo quedó inscrito en el registro administrativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en fecha 3 de marzo de 2023, con el número 91.

Para la constitución del anterior citado fondo, la sociedad gestora ha realizado una aportación de 25.000 euros con fecha 12 de enero de 2023. Este activo está registrado en el balance en la partida de Activo financieros Corrientes, otros activos financieros, Deudores con empresas de Grupo.

A excepción de lo mencionado en los párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a fecha de formulación.

2.12. Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 1/2021 de la CNMV, la Sociedad Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo, al no cumplir dos de las tres circunstancias siguientes durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Que el total de las partidas del activo supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 50.

2.13 Recursos Propios Mínimos y Coeficiente de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado. Adicionalmente, este capital social mínimo deberá ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que este sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, éstas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- a) El 12,50 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cumple con el requisito de recursos propios mínimos.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD GESTORA

La propuesta de distribución del resultado obtenido en los ejercicios 2022 y 2021, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2022	2021
Base de reparto:		
Beneficio obtenido en el ejercicio	57.136,27	264.588,95
Aplicación a:		
Reserva legal	5.713,63	26.458,90
Reserva voluntaria	51.422,64	228.189,15
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	9.940,90
Total	57.136,27	264.588,95

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo:

4.1. Activos y Pasivos Financieros

a) Clasificación de los Activos y Pasivos Financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

i. Clasificación de los Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

ii. Clasificación de los Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

b) Valoración y Registro de Resultados de los Activos y Pasivos Financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los Activos Financieros

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Gestora en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40 %.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

c) Baja del Balance de los Activos y Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

d) Compensaciones de Saldos

Se compensan entre sí (y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del Valor de los Activos Financieros

i. Definición

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii. Instrumentos de Deuda Valorados a su Coste Amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados cuando presenten importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

f) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.2. Activos materiales

Incluye del importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; registrados todos ellos, dado su destino como "Inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que prevé dales un uso continuado y propio) se presentan a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada, y si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Porcentaje anual
Mobiliario	10%
Equipos proceso de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad Gestora registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad Gestora reconoce contablemente, cuando procede, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros por la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no había pérdidas por deterioro de activos materiales. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.3. Activos intangibles

Incluye el importe de las aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad, registrados para su uso.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos a los que prevé dales un uso continuado y propio) se presentan a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada, y si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando los porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	Porcentaje anual
Aplicaciones informáticas	25%-33%

La Sociedad Gestora reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.4. Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad Gestora actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de “Gastos generales”.

4.5. Activos Fiscales

El capítulo “Activos Fiscales” del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

4.6. Pasivos Fiscales

El capítulo “Pasivos Fiscales” del balance incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar en ejercicios futuros).

4.7. Reconocimientos de Ingresos y Gastos

La Sociedad ofrece el servicio de gestión de las inversiones de uno o varios fondos de capital riesgo europeos (FCRE), así como el control y gestión de sus riesgos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumplen el siguiente criterio:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

i. Ingresos y Gastos por Intereses y Conceptos Asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad Gestora. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, Honorarios y Conceptos Asimilados

Los ingresos corresponden básicamente a comisiones procedentes de la gestión y de la administración de la sociedad de capital riesgo y del fondo de capital riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y Gastos No Financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.8. Patrimonios Gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad Gestora que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 16 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad Gestora. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, figuran registrados en el epígrafe “Otras cuentas de Orden” del balance.

4.9. Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad Gestora está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad Gestora que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.10. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad Gestora de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad Gestora su aplicación en ejercicios futuros. Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, o de la Sociedad Gestora, correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración o de la Sociedad Gestora, correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, la Sociedad Gestora solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal. Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Para los ejercicios 2022 y 2021, y acogiéndose a la "Disposición adicional duodécima" del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad Gestora ha tributado al 25%.

4.11. Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Sociedad Gestora es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

4.12. Transacciones con Partes Vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad Gestora y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

La Sociedad Gestora realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Las principales operaciones con vinculadas realizadas por la Sociedad Gestora corresponden a gastos suplidos adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. TESORERÍA

La totalidad del saldo de este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se corresponde con efectivo que tenía la Sociedad Gestora en caja.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS**6.1) Créditos a intermediarios financieros**

El detalle de activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	31/12/2022	31/12/2021
Créditos a intermediarios financieros (Nota 6.1.1)	1.144.274,26	1.511.126,50
Deudores por comisiones pendientes - Créditos a particulares (Nota 6.1.2)	503.470,01	797.155,84
Deudores empresas del grupo - Créditos a particulares (Nota 6.1.2)	1.780,90	26.780,90
Otros deudores - Créditos a particulares (Nota 6.1.2)	79.420,93	40.967,03
Total	1.728.946,10	2.351.030,27

6.1.1 Créditos a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Cuentas a la vista	1.098.580,14	1.491.126,28
Cuenta a la vista (dólares americanos)	45.694,12	20.000,22
Total	1.144.274,26	1.511.126,50

Las cuentas a la vista que la Sociedad Gestora ha mantenido durante los ejercicios 2022 y 2021 se encuentran depositadas en la entidad BBVA. Asimismo, la remuneración de dichas cuentas ha sido a tipos de mercado.

Se detalla una cuenta en moneda extranjera, en concreto en dólares americanos, depositada en la entidad BBVA, denominada BBVA Compass, a la que se ha aplicado las actualizaciones de valor por el efecto de divisa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y que fue abierta en el ejercicio 2017.

6.1.2 Deudores por comisiones pendientes/ Deudores empresas del Grupo

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indica a continuación el detalle de deudores por comisiones pendientes y empresas de grupo, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Alma Mundi Insurtech Fund por comisiones (Nota 16.1)	8.644,33	795.369,10
Alma Mundi Insurtech II Fund por comisiones (Nota 16.1)	486.911,30	-
Alma Mundi Fund II por comisiones (Nota 16.1)	7.914,38	-
Alma Mundi Invierte Fund por comisiones (Nota 16.1)	-	1.786,74
Alma Mundi Insurtech Fund II FCRE (Nota 16.1)	-	25.000,00
	503.470,01	823.936,74

El saldo de “Alma Mundi Insurtech Fund por comisiones” se corresponde con la facturación emitida al fondo, por comisiones de gestión del último trimestre del ejercicio 2022 pendientes de cobro. Al cierre del ejercicio 2021, el importe a cobrar correspondía al mismo concepto.

El saldo de “Alma Mundi Insurtech Fund II por comisiones” se corresponde con la facturación emitida al fondo, por comisiones de gestión del último trimestre del ejercicio 2022 pendientes de cobro.

El saldo de “Alma Mundi Fund II por comisiones” se corresponde con la facturación emitida al fondo, por comisiones de gestión del último trimestre del ejercicio 2022 pendientes de cobro. A 31 de diciembre de 2021 no quedaba importe pendiente.

A 31 de diciembre de 2022 no queda importe pendiente por comisiones de “Alma Mundi Invierte Fund. Al cierre del ejercicio 2021 el importe se correspondía con la facturación emitida al fondo, por comisiones de gestión del último trimestre del ejercicio 2021 pendientes de cobro

La composición del saldo de Otros deudores se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Créditos a largo plazo al personal	-	4.033,26
Anticipos a proveedores	38.129,46	19.270,05
Otros deudores	41.291,47	17.663,72
Total	79.420,93	40.967,03

El saldo de Deudores empresas del grupo está compuesto por una deuda de la entidad del grupo Mundi Ventures SL. A 31 de diciembre de 2021 el saldo era el mismo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a “Créditos a particulares”.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la totalidad de los activos financieros clasificados como “Créditos a Particulares” son a corto plazo.

6.2 Acciones y participaciones

Se trata de una inversión en la Entidad ALMA MUNDI INSURTECH FUND II, F.C.R.E por importe de 25.000 euros, correspondiente al 0,05% del capital social. (Nota 2.12)

El detalle de la participación mantenida en la cartera de Activos Disponibles para la Venta al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente, en euros:

Denominación Social	% Participación directa	Coste brutos/ libros de la participación	Valor Neto	Valor Teórico Contable
Invertidas directamente:				
Alma Mundi Insurtech Fund II, FCRE	0,05%	25.000,00	25.000,00	22.218,33

El resumen del patrimonio neto de la inversión en activo financiero a valor razonable con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas:					
Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditados por:
Alma Mundi Insurtech Fund II, FCRE	46.633.201,49	470.509,20	(2.667.050,82)	44.436.659,87	BDO

La sociedad participada no cotiza en Bolsa.

Durante el ejercicio anterior no tenía inversión en dicha Entidad.

La diferencia entre el valor neto contable y el valor teórico contable al 31 de diciembre de 2022 en la sociedad participada no se ha deteriorado, debido a que la parte proporcional de las provisiones de los flujos de caja atribuibles en los próximos ejercicios a estas unidades generadoras de efectivo de la inversión, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad son superiores a la inversión realizada.

6.3. Otros activos

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente en euros:

	Créditos y Otros	
	31/12/2022	31/12/2021
Fianzas en garantía de arrendamientos – Otros activos	14.000,00	-
Resto de Activos	25.184,47	13.669,06
Total	39.184,47	13.669,06

NOTA 7. ACTIVO MATERIAL – INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado recogido en este capítulo está compuesto por inmovilizado de uso propio exclusivamente. El detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Altas/ (Dotaciones)	Bajas	Saldo al 31/12/2021	Altas/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2022
Coste:						
Mobiliario	778,44	17.904,11	-	18.682,55	25.315,12	43.997,67
Equipos proceso de información	12.056,31	15.236,30	(3.055,96)	24.236,65	9.724,45	33.961,10
Otro inmovilizado material	168,01	-	-	168,01	-	168,01
	13.002,76	33.140,41	(3.055,96)	43.087,21	35.039,57	78.126,78
Amortización acumulada:						
Mobiliario	(58,13)	(1.140,16)	-	(1.198,29)	(2.736,59)	(3.934,88)
Equipos proceso de información	(3.775,42)	(3.718,45)	521,90	(6.971,97)	(6.615,18)	(13.587,15)
Otro inmovilizado material	(168,01)	-	-	(168,01)	-	(168,01)
	(4.001,56)	(4.858,61)	521,90	(8.338,27)	(9.351,77)	(17.690,04)
Inmovilizado material neto	9.001,20	28.281,80	(2.534,06)	34.748,94	25.687,80	60.436,74

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido pérdidas por deterioro de activos materiales. En el ejercicio 2021, se produjeron pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de uso propio por importe de 2.534,06 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2022	31/12/2021
Otro inmovilizado material	168,01	329,63

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Altas/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2021	Altas/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2022
Coste:					
Aplicaciones informáticas	49,00	16.316,52	16.365,52	-	16.365,52
	49,00	16.316,52	16.365,52	-	16.365,52
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(49,00)	(884,58)	(933,58)	(1.749,51)	(2.683,09)
	(49,00)	(884,58)	(933,58)	(1.749,51)	(2.683,09)
Inmovilizado intangible neto	-	15.431,94	15.431,94	(1.749,51)	13.682,43

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todo el inmovilizado intangible es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas al inmovilizado intangible.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2022	31/12/2021
Aplicaciones informáticas	-	49,00

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado (Notas 9.1 y 9.2)	5.353,99	17.944,69	21.588,45	691.930,06	26.942,44	709.874,75

9.1. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de las deudas con particulares a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente

	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Acreeedores	17.346,48	40.575,09
Remuneraciones pendientes de pago al personal	4.241,97	651.354,97
Total	21.588,45	691.930,06

El epígrafe de “Acreeedores” se corresponde con los saldos pendientes de pago a acreeedores habituales de servicios.

El epígrafe de “Remuneraciones pendientes de pago al personal” recoge principalmente bonus y salarios devengados en diciembre.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la totalidad de los pasivos financieros clasificados como “Deudas con Particulares” son a corto plazo.

9.2. Deudas con entidades de crédito

El saldo de deudas con intermediarios financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde íntegramente a gastos por tarjetas visa utilizadas por el personal de la Sociedad Gestora y que están pendientes de liquidarse en el mes siguiente.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

10.1. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social asciende a 515.000 euros y está representado por 51.500 acciones nominales de 10 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Durante el ejercicio 2022 se han producido modificaciones en la estructura accionarial de la sociedad, según se detalla:

- En fecha 8 de septiembre de 2022 las acciones de las que era titular el Sr. Rajeev Singh-Molares, es decir nueve mil doscientos veinticinco (9.225) acciones sociales, y que representan el 17,91% del capital social de entidad, fueron transmitidas en su totalidad a la entidad Mundi Ventures S.L., de la que es socio único Don Javier Santiso Guimarás. Esta operación se realizó ante el Notario de Madrid Doña Lucia María Serrano de Haro Martínez, bajo su protocolo número 3.852.
- En la misma fecha, es decir 8 de septiembre de 2022, la Sociedad Mundi Ventures S.L. vende y transfiere al Sr. Moisés Sánchez Jiménez, mil quinientos cuarenta y seis (1.546) acciones sociales, que representan un 3% de titularidad sobre el capital social de la entidad. Esta operación se realizó ante el Notario de Madrid Doña Lucia María Serrano de Haro Martínez, bajo su protocolo número 3.853.

Por estas operaciones, la nueva estructura accionarial y/o las personas físicas con participación directa o indirecta, que representan el total del capital social de la entidad, al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Nº de participaciones	% de Participación
Javier Santiso Guimarás	42.275	82,09%
Mundi Ventures SL (Javier Santiso Guimarás)	7.679	14,91%
Moisés Sánchez Jiménez	1.546	3,00%
	51.500	100%

De manera indirecta el Sr. Javier Santiso Guimarás es titular del 14,91% del capital social, al ser socio único de la entidad Mundi Ventures S.L.

Las personas físicas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2021, eran las siguientes:

	Nº de participaciones	% de Participación
Javier Santiso Guimarás	42.275	82,09%
Rajeev Singh-Molares	9.225	17,91%
	51.500	100%

10.2. Prima de Emisión

La prima de emisión fue originada en el ejercicio 2015. No existen restricciones a su disponibilidad. A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la prima de emisión asciende a 35.000 euros.

10.3. Reservas

El detalle de las Reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Reserva legal	40.222,17	13.763,27
Reservas voluntarias	282.153,60	53.964,45
Total	322.375,77	67.727,72

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

NOTA 11. SITUACION FISCAL

11.1. Otros pasivos y activos y pasivos fiscales

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2022		Saldo al 31/12/2021	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	883.337,12	-	719.396,45
Organismos de la Seguridad Social	-	14.650,42	-	10.379,04
Impuesto sobre Sociedades	1.780,51	-	3.591,07	103.888,88
Impuesto sobre el valor añadido	-	16.964,29	-	29.932,45
Total	1.780,51	914.951,83	3.591,07	863.596,82

11.2. Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2022 y 2021 con la base imponible del impuesto sobre beneficios son las siguientes, en euros:

	2022	2021
Resultado después de impuestos	57.136,27	264.588,95
Impuesto sobre Sociedades	34.507,38	96.834,11
Resultado antes de impuestos	91.643,65	361.423,06
Diferencias permanentes	46.385,88	25.913,37
Gastos no deducibles	46.385,88	25.913,37
Base imponible	138.029,53	387.336,43
Cuota al 25%	34.507,38	96.834,11
Cuota líquida	34.507,38	96.834,11
Retenciones e ingresos a cuenta	(36.287,89)	(8.616,33)
Deuda tributaria a pagar/ devolver	(1.780,51)	88.217,78

El gasto por impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2022 y 2021 se desglosa del siguiente modo, en euros:

	2022	2021
Impuesto corriente	34.507,38	96.834,11
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	34.507,38	96.834,11

11.3. Ejercicios Pendientes de Comprobación y Actuaciones Inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad Gestora tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad Gestora. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance		
	Ejercicio 2022 Días	Ejercicio 2021 Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,00	30,00
Ratio de facturas pagadas inferiores al plazo establecido sobre el total facturas pagadas	65,08	72,22
Ratio de volumen monetario de pagos a proveedores	98,96	96,85
	Ejercicio 2022 Euros	Ejercicio 2021 Euros
Total facturas pagadas inferiores al plazo establecido	492	351
Total volumen monetario de pagos a proveedores	1.654.122,00	1.151.617,02

NOTA 13. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad Gestora están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio).

13.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad Gestora en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo.

Los principales activos financieros de la Sociedad Gestora son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad Gestora al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

13.2. Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad Gestora presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

13.3. Riesgo de tipo de cambio

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra únicamente en la cuenta corriente BBVA Compass en dólares americanos. La fluctuación de esta moneda afecta al importe del saldo de créditos a intermediarios financieros de la Sociedad (véase Nota 6).

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad Gestora, aunque no comprometan su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Gestora gestiona tres fondos de capital riesgo europeos. Los valores de los patrimonios gestionados ascienden, en euros, a:

Patrimonios Gestionados	31/12/2022	31/12/2021
Alma Mundi Invierte Fund, F.C.R.E.	28.249.264,87	28.920.907,69
Alma Mundi Fund II, F.C.R.E.	41.312.219,51	50.033.846,00
Alma Mundi Insurtech Fund, F.C.R.E.	85.859.915,76	100.255.550,00
Alma Mundi Insurtech Fund II, F.C.R.E.	139.899.604,15	-
Total	295.321.004,29	179.210.303,69

La minoración de los fondos Alma Mundi Invierte Fund, F.C.R.E., Alma Mundi Fund II, F.C.R.E. y Alma Mundi Insurtech Fund, F.C.R.E., principalmente es consecuencia de la etapa de desinversión en las que se encuentran estos dos fondos gestionados.

El patrimonio gestionado del fondo Alma Mundi Insurtech Fund, F.C.R.E se ha reducido al estar en un periodo ya de desinversión y por tanto, de baja de sus activos financieros y con distribuciones a partícipes.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 la Sociedad ha empezado a gestionar el patrimonio de Alma Mundi Insurtech Fund II, F.C.R.E., que se encuentra en fase de inversión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores de los patrimonios totales comprometidos de los fondos gestionados ascienden, en euros, a:

Patrimonios Comprometidos	31/12/2022	31/12/2021
Alma Mundi Invierte Fund, F.C.R.E.	42.531.818,18	42.531.818,18
Alma Mundi Fund II, F.C.R.E.	50.033.846,00	50.033.846,00
Alma Mundi Insurtech Fund, F.C.R.E.	100.255.550,00	100.255.550,00
Alma Mundi Insurtech Fund II, F.C.R.E.	139.899.604,15	-
Total	332.720.818,33	192.821.214,18

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS**15.1. Comisiones recibidas**

El importe registrado en el epígrafe de comisiones percibidas en el ejercicio 2022 asciende a 5.124.353,97 euros (4.627.448,05 euros en el ejercicio 2021), y corresponde a las comisiones de gestión de activos de:

- a) 179.556,97 euros en el ejercicio 2022 (376.999,94 euros en el ejercicio 2021) correspondiente a la comisión de gestión de activos de Alma Mundi Invierte Fund, F.C.R.E.
- b) 827.319,52 euros en el ejercicio 2022 (950.643,06 euros en el ejercicio 2021) correspondiente a la comisión de gestión de activos de Alma Mundi Fund II, F.C.R.E.
- c) 1.695.106,26 euros en el ejercicio 2022 (3.299.805,05 euros en el ejercicio 2021) correspondiente a la comisión de gestión de activos de Alma Mundi Insurtech Fund, F.C.R.E.
- d) 2.422.371,22 euros en el ejercicio 2022 correspondiente a la comisión de gestión de activos de Alma Mundi Insurtech II Fund, F.C.R.E.

15.2. Otros productos de explotación y otras comisiones

Principalmente los importes de este epígrafe se corresponden con servicios jurídicos que la sociedad gestora factura al fondo por la asistencia en las operaciones de inversión y otros gastos refacturados a las entidades que tiene bajo gestión.

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente, en euros:

	2022	2021
Otras comisiones - Due Dilligence Fondo Alma Mundi Fund II	62.200,00	120.400,00
Otros productos de explotación	13.975,96	11.260,23
Total	76.175,96	131.660,23

15.3. Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente, en euros:

	2022	2021
Sueldos y salarios	3.340.896,29	3.070.748,40
Seguridad Social a cargo de la empresa	129.820,30	105.656,80
Otros gastos sociales	120.353,04	28.252,12
Total	3.591.069,63	3.204.657,32

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad Gestora durante los ejercicios 2022 y 2021 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2022	2021
Altos Directivos	3,00	3,00
Gestor de inversiones	3,17	3,08
Otro personal técnico/auxiliar	5,25	3,25
	11,42	9,33

El número de empleados de la Sociedad Gestora al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	3	-	3	-
Gestores inversiones	2	2	3	-
Otro personal técnico/auxiliar	4	3	1	3
	9	5	7	3

Los Altos Directivos son a su vez miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2022 y 2021.

En ambos ejercicios se incluye como Alto Directivo al Consejero Javier Santiso Guimarães, quien adicionalmente mantiene con la Sociedad Gestora un contrato mercantil, por lo que parte del importe de su remuneración no está incluido en el importe señalado en ambos ejercicios como costes de personal, pero que está incluido en el importe percibido por el personal de Alta Dirección detallado en la Nota 16.2.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

15.4. Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente durante los ejercicios 2022 y 2021, en euros:

	2022	2021
Inmuebles e instalaciones	136.830,69	33.558,80
Sistemas informáticos	-	317,40
Publicidad y representación	135.141,45	27.050,67
Servicios profesionales independientes	832.680,36	938.106,54
Servicios administrativos subcontratados	78.010,52	-
Otros gastos	311.503,38	178.282,70
Total	1.494.166,40	1.177.316,11

Los gastos correspondientes a arrendamientos de las oficinas que la sociedad gestora tiene en Madrid y Barcelona, donde realiza su actividad, se incluyen en la cuenta "Inmuebles e instalaciones".

Dentro de la partida de "Servicios de profesionales independientes" se recoge la prestación de servicios realizada por Mundi Ventures, S.L. por importe de 508.200,04 euros en el ejercicio 2022 (602.654,03 euros en el ejercicio 2021).

También dentro de la partida de "Servicios de profesionales independientes", se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el que se indica a continuación:

	2022	2021
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:	4.700	4.200

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudas con Particulares" del balance de situación.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**16.1. Saldos y Transacciones con Partes vinculadas**

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con partes vinculadas, son los siguientes, en euros:

Saldos con Partes Vinculadas	Saldo al 31/12/2022		Saldo al 31/12/2021	
	Accionistas	Otras Partes Vinculadas	Accionistas	Otras Partes Vinculadas
ACTIVO	-	528.470,01	-	822.155,84
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 6.1)	-	25.000,00	-	-
Alma Mundi Insurtech Fund II FCRE	-	25.000,00	-	-
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.1)	1.780,90	503.470,01	1.780,90	822.155,84
Mundi Ventures, S.L. por suplidos	1.780,90	-	1.780,90	-
Alma Mundi Invierte Fund por comisiones percibidas	-	-	-	1.786,74
Alma Mundi Fund II por comisiones percibidas	-	7.914,38	-	-
Alma Mundi Insurtech por comisiones percibidas	-	8.644,33	-	795.369,10
Alma Mundi Insurtech Fund II por comisiones percibidas	-	486.911,30	-	-
Alma Mundi Insurtech Fund II FCRE	-	-	-	25.000,00

Las transacciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021, son las siguientes, en euros:

Transacciones con Partes Vinculadas	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Accionistas	Otras Partes Vinculadas	Accionistas	Otras Partes Vinculadas
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
GASTOS				
Gastos Generales (Nota 15.4)	508.200,04	-	602.654,03	-
Servicios profesionales independientes Mundi Ventures, S.L.	508.200,04	-	602.654,03	-
INGRESOS				
Comisiones Percibidas (Nota 15.1)	-	5.124.353,97	-	4.627.448,05
Comisión de Gestión Alma Mundi Invierte Fund	-	179.556,57	-	376.999,94
Comisión de Gestión Alma Mundi Fund II	-	827.319,52	-	950.643,06
Comisión de Gestión Alma Mundi Insurtech Fund	-	1.695.106,26	-	3.299.805,05
Comisión de Gestión Alma Mundi Insurtech Fund II	-	2.422.371,22	-	-
Otros Productos de Explotación (Nota 15.2)	-	62.200,00	-	120.400,00
Otros Ingresos	-	62.200,00	-	120.400,00

16.2. Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración que son considerados como Alta Dirección no han percibido remuneración alguna por el desarrollo de su cargo durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El importe percibido por el personal de Alta Dirección (que mantienen cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora) durante los ejercicios 2022 y 2021, se detalla a continuación, en euros:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos, dietas y otras remuneraciones (*)	2.640.254,89	2.590.718,38

(*) Se han considerado a 3 personas físicas para los ejercicios 2022 y 2021.

Adicionalmente a las retribuciones devengadas a favor del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad Gestora, que se han indicado anteriormente, no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Asimismo, no se han registrado saldos de activo y pasivo en el balance, excepto por los detallados en la Nota 16.1. Y no se han registrado anticipos y créditos con los miembros del Consejo de Administración ni con la Alta Dirección de la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, excepto por los anticipos de remuneraciones detallados en la Nota 15.3.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración o de la Alta Dirección de la Sociedad Gestora.

Se informa que la Sociedad Gestora ha satisfecho la prima correspondiente a la póliza de responsabilidad civil que cubriría eventualmente los daños ocasionados a terceros por actos y omisiones relacionados con el desempeño de sus funciones. El importe de la prima ha ascendido a 17.249,93 euros en el ejercicio 2022 (14.630,98 euros en el ejercicio 2021).

Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha manifestado expresamente, que no ha incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como no les consta que las personas vinculadas a ellos se hayan encontrado en ninguna de las situaciones mencionadas.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Gestora que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

ALMA MUNDI VENTURES S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

ALMA MUNDI VENTURES, S.G.E.I.C. S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Alma Mundi Ventures, SGEIC S.A., se constituyó como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo el día 30 de julio de 2015. (la “Gestora”).

La Sociedad está inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 106.

Situación general del mercado

Según las primeras estimaciones obtenidas por SpainCap a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión del capital privado en España en 2022 alcanzó 8.735M€ en un total de 935 inversiones. A pesar del contexto de incertidumbre macroeconómica actual, se han pulverizado todos los récords anteriores, mantenido el dinamismo del año 2021, con otro ejercicio histórico en operaciones de tamaño mediano (‘middle market’). Se cierra 2022 como el segundo mejor ejercicio de private equity con 7.257M€ en 190 inversiones, con un volumen tan sólo superado en 2019, año en el que se registró 7.805M€ en 172 operaciones. Respecto al capital riesgo (‘venture capital’), 2022 finaliza como el segundo mejor ejercicio histórico, tanto en volumen (1.478,5M€) como en número de operaciones (745), comparado con 2021 (2.108M€ en 773 inversiones). El capital riesgo internacional, de nuevo, registró máximos de inversión en 2022 (1.033M€ en 138 inversiones), tan sólo por detrás de 2021 (1.670M€ en 184 inversiones). Cifras, todas ellas, que demuestran la madurez del ecosistema emprendedor en España.

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los fondos internacionales, tanto en el segmento del private equity como en el de capital riesgo, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado empresarial español. En 2022, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con el 80,7% del volumen total invertido en empresas de este país. Las gestoras nacionales incrementaron un 15% el volumen de inversión (1.554,4M€ en 2022, frente a 1.350,6M€ en 2021) y protagonizaron 570 inversiones dirigidas a compañías españolas, otra cifra récord.

Por tamaño de las inversiones, se registró un récord en grandes operaciones (por encima de 100M€), con un total de 15 inversiones que concentraron más de la mitad del volumen total invertido. El ‘middle market’ (operaciones con una inversión en el capital de las empresas de entre 10M€ y 100M€) siguió muy activo y mantuvo el intenso dinamismo de los últimos años. En 2022 se registró nuevo récord en número de inversiones (108) con un volumen de 2.880M€, un 18% más que en 2021 (vs. 2.437M€).

Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en ‘buy outs’, con un volumen de 5.647M€ en 58 inversiones. Respecto al capital expansión (‘growth’), se realizaron 120 operaciones por 1.544,5M.

ALMA MUNDI FUND II FCRE dio por cerrado su periodo de inversión a fecha 31 de marzo de 2022.

El fondo ALMA MUNDI INSURTECH FUND FCRE, que comenzó el proceso de desinversión en diciembre 2021, llevó a cabo una desinversión exitosa correspondiente a la compañía +Simple que fue vendida a KKR en Abril 2022. La distribución correspondiente de la cantidad recibida en esta distribución se distribuyó a los inversores en Julio 2022.

Durante el ejercicio 2022 la gestora levantó el fondo ALMA MUNDI INSURTECH FUND II FCRE (inscrito en la CNMV el 18 Feb 2022) y lo mantuvo en periodo de colocación durante todo el año. El periodo de colocación sigue abierto y el patrimonio total actual del mismo asciende a aproximadamente 140M€.

Además del esfuerzo realizado en la captación de fondos, el equipo gestor y de inversiones del fondo ALMA MUNDI INSURTECH FUND II FCRE mantuvo un ritmo de inversiones alto en compañías que encajan en su política de inversión, aprovechando las oportunidades que el mercado ofreció en el año 2022.

La Gestora, durante el periodo de referencia, ha procedido a reforzar procedimientos de gestión internos para adaptar su estructura a las nuevas necesidades que se derivan de las circulares y notas informativas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Hechos relevantes ocurridos

Durante el año 2022 se produjo un cambio en la estructura accionarial de la compañía, que está debidamente indicado en la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio.

Acontecimientos ocurridos tras el cierre del ejercicio

Cabe señalar que la sociedad gestora procedió a la constitución del fondo ALMA MUNDI FUTURETAIL FUND FCRE, mediante contrato privado de fecha 19 de enero de 2023. El fondo quedó inscrito en el registro administrativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en fecha 3 de marzo de 2023, con el número 91.

Evolución previsible de la Sociedad Gestora

La sociedad gestora continuará con su constante ritmo de inversión en los dos nuevos fondos (ALMA MUNDI INSURTECH FUND II FCRE y ALMA MUNDI FUTURETAIL FUND FCRE). También trabajará intensamente en el inicio de ventas o salidas de inversiones de los tres fondos anteriores (ALMA MUNDI INNVIERTE FUND FCRE, ALMA MUNDI FUND II FCRE y ALMA MUNDI INSURTECH FUND FCRE), y en mejorar su estructura interna.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad Gestora no ha realizado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Accounting | Outsourcing